Presidencia de la República
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 402/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010, A LA EMPRESA "P.C.I.", PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PERTENECIENTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010

Asunción, 31 de mayo de 2010

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 14/2010, para los servicios de Mantenimiento y Reparación de aires acondicionados pertenecientes a la Presidencia de la República, Gabinete Civil;

La Resolución Nº 48 A/2010, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Articulo Nº 33 del mismo cuerpo legal.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para los servicios de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 41/2010, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado por vía de la Contratación Directa, en el Rubro 240, para los servicios de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado de la institución.

Que en el Acta Nº 30/2010, consta que en fecha 19 de abril de 2010 se procedió a al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: S & M Import Med, ELectroservice Ingeniería, Ñu Guazú Multiservicios, PC Informática, Buen Aire, 2 B Refrigeración, STI Servicio Técnico Integral, Seven Plus, Neri Javier Caballero y P.C.I.

Que en fecha 23 de abril de 2010, el Comité de Evaluación emitió su informe recomendando la adjudicación para los servicios de mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado a la empresa: "P.C.I".

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección

Presidencia de la República
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 402 /2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010, A LA EMPRESA "P.C.I", PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PERTENECIENTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 31 de mayo de 2010

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

ART. 1º Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 14/2010, en el Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" (Mantenimiento y Reparación de equipos de aire acondicionado), pertenecientes a la Presidencia de la República, Gabinete Civil a la Empresa "P.C.I" por un monto de hasta cien millones de guaraníes (Gs. 100.000.000) conforme a lo ofertado para esta contratación.

ART. 2º Imputar la erogación a la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

ART. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección
General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República